

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de Marzo del 2012

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ECUADORIAN TECHNICAL SERVICES C. LTDA.  
Ciudad.



De mis consideraciones:

Es mi responsabilidad informar a ustedes sobre mis labores como Comisario de esta empresa, según lo autoriza la Superintendencia de Compañías, en lo que respecta al Ejercicio Económico del año 2011.

1.- He revisado los Estados Financieros de esta empresa, los cuales son de responsabilidad de la Administración de la compañía, habiendo oportunamente fiscalizado en todas sus partes la Administración de la misma, para que reúna los requisitos y normas de dicha compañía.

2.- De acuerdo al Art. #321 de la Ley de Compañías he dado fiel cumplimiento al procedimiento de revisión de los Estados Financieros, dejo constancia de mi agradecimiento a la gerencia para el cumplimiento de mis funciones. Los Estados Financieros de la empresa fueron preparados bajo la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para las PYMES.

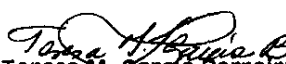
Los Sistemas de control interno son razonablemente aceptables, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad con sus respectivos Comprobantes, se llevan de acuerdo a las leyes vigentes, de igual manera, la custodia y conservación de los Bienes y Propiedades de la empresa.

3.- Se presentan los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera -NIIF a la fecha sobre la que se informa
- Estado de Resultado Integral-NIIF sobre el periodo del que se informa, indicando sus Ingresos y Gastos
- Estado de Cambios en el Patrimonio – NIIF sobre el periodo del que se informa
- Estado de Flujos de Efectivo – NIIF sobre el periodo del que se informa y,
- Notas a los Estados Financieros, con sus respectivas Políticas Contables y Notas Explicativas.

4.- Por lo expuesto informo a ustedes que los Estados Financiero están presentados razonablemente y de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y de acuerdo a las leyes vigentes, mereciendo la confiabilidad de los mismos.

Atentamente

  
C.P.A. Teresa M. García Barreiro  
C.C. #0906063888  
Reg. Nac. # 7.934